



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**



PÁGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA NO. 007-2011, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

**CAUSA Nº 007-2011**

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, Distrito Metropolitano 4 de febrero del 2011.- Las 12h00.- El día martes primero de febrero de dos mil once, a las catorce horas y treinta y un minutos, ingresa en la Secretaría General de este Tribunal, en setenta y ocho fojas, una petición presentada por la señora Glendis Bernardina Vera Jaramillo. Al respecto el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, previo a mejor proveer conforme a lo que en derecho corresponda dispone: PRIMERO.- Agréguese al expediente las copias certificadas del Memorando No. 015-2011-JMY-TCE y Oficio No. 006-2011-SG-TCE del 25 de enero de 2011, por el cual se llama a integrar el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral a la Dra. Amanda Páez Moreno en su calidad de Jueza Suplente en reemplazo del Dr. Jorge Moreno Yanes. SEGUNDO.- Se otorga el término de tres días a la ciudadana Glendis Vera Jaramillo, a fin de que la aclare cual es su pretensión en concreto y determine que recurso o acción contencioso electoral es la que ha presentado para ante el Tribunal Contencioso Electoral. TERCERO.- Tómese en cuenta la autorización conferida por la compareciente al abogado Gabriel Chávez Brito, así como la dirección de correo electrónico [ab-gabriel-chavez@hotmail.com](mailto:ab-gabriel-chavez@hotmail.com). Se le recuerda a la recurrente la obligación de solicitar casilla contencioso electoral para futuras notificaciones. CUARTO.- Publíquese el contenido de la presente providencia en la cartelera visible del Tribunal Contencioso Electoral y en la página Web institucional. Actúe el Dr. Richard Ortiz Ortiz, en su calidad de Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral. Cúmplase y Notifíquese.- F). Dra. Tania Arias Manzano, **JUEZA PRESIDENTA TCE**; Dra. Ximena Endara Osejo, **JUEZA VICEPRESIDENTA TCE**; Dra. Alexandra Cantos Molina, **JUEZA TCE**; Dr. Arturo Donoso Castellón, **JUEZ TCE**; Dra. Amanda Páez Moreno, **JUEZA SUPLENTE TCE**.

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dr. Richard Ortiz Ortiz

Secretario General TCE